

	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA		Fecha:	3/13/2025 3:53:08 PM
Pago No:	2	Total de Pagos	6	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR				
Nombre/Razón Social:	KAREN NATALIA CASTRO CASTRO		Identificación:	1031136341
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Telefono de contacto:
			Correo electrónico:	karen.castro@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20250948	Fecha de Inicio:	22/01/2025	Plazo de Ejecución:	30/06/2025
Periodo a pagar:	FEBRERO	No RP:	81425	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBJETO:	Prestar servicios profesionales en el acompañamiento, apoyo y ejecución de las actividades derivadas de los proyectos, requerimientos y trámites asignados en el marco de las funciones de la Subdirección de Procesos agrarios y gestión jurídica.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Proyectar y tramitar los actos administrativos y demás actuaciones necesarias para el ejercicio de las competencias de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se llevó a cabo proyección de Resolución de inicio de la CIÉNAGA MARCELO con expediente 202432003400300004E, la cual se encuentra en revisión. Se llevó a cabo proyección de Resolución que deja sin efectos el ARTICULO QUINTO de la Resolución No. 202432005838916 del 22 de octubre de 2024 respecto a la CIÉNAGA GUATIZO con exp 202132003400300002E la cual se encuentra cargada en Orfeo con radicado 202532000321006. Se remiten ajustes realizados a la Resolución por la cual se deja sin efectos el artículo quinto de la Resolución 202332002524456 del 13 de septiembre de 2023 respecto al Humedal Cauquita identificado con expediente 201732007711300313E. Se lleva a cabo proyección y ajustes frente al auto de apertura a etapa probatoria del COMPLEJO CENAGOSO DE SIMITI SALOBRE con expediente 201732007711300402E y 201732007711300184E, el cual se encuentra cargado en Orfeo con el rad. 20253200008539. Se llevó a cabo proyección y envío de ITJ respecto SABANAS COMUNALES DEL JUNCAL con expediente 201732007711300050E.	<a href="#">Anexo 1488424 638773292123995311.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488424 6387732921871710405.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488424 638773292187941624.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488424 63877329276193003.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488424 638773292280346969.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488424 638773292356237763.pdf</a>
2. Proyectar las respuestas de memorandos, peticiones, solicitudes de entes de control y despachos judiciales y demás requerimientos asignados mediante el aplicativo ORFEO o cualquier otro medio electrónico conforme a los términos y calidad requeridos por la dependencia, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se emite rta al radicado de entrada 202562000147312 del 19 de enero de 2025, frente al HUMEDAL RIO MELENDEZ con exp 201732007711300201E, la cual fue debidamente cargada a Orfeo y quedó con el radicado 202532000054191. Se proyecta oficio dirigido a la oficina de planeación solicitando el uso del suelo de los predios que traspasan y colindan con el complejo cenagoso de Simiti salobre con expediente 201732007711300402E el cual posteriormente es cargado a Orfeo con radicado 202532000128561. Se realizan oficios por medio de los cuales se notifica, se cita para notificación y se solicita el registro en la ORIP de Santander de Quilichao y Cali de la Resolución No. 202332002524456 del 13 de septiembre de 2023, subsanada y modificada por la Resolución No. 202432006171746 del 5 de diciembre de 2024 respecto al HUMEDAL CAUQUITA, ubicado en el municipio de Jamundí, departamento de Cauca y municipio de Buenos Aires, departamento del Cauca. Exp 201732007711300313E. Oficios que fueron cargados a Orfeo y se encuentran con números de radicados 202532000088301, 202532000088601, 202532000090181, 202532000030817, 202532000090911, 202532000091081, 202532000091091, 202532000091121, 202532000091131, 202532000091141, 202532000030857, 202532000091161, 202532000095261, 202532000129391, 202532000129631, 202532000152011, 202532000152221. Se proyectan oficios frente al COMPLEJO CENAGOSO DE SIMITI - SALOBRE, con expedientes 201732007711300402E y 201732007711300184E los cuales posteriormente son cargados a Orfeo y se encuentran con radicados 202532000128561, 202532000128661 y 202532000129061.	<a href="#">Anexo 1488425 638773292994589920.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488425 638773293038487247.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488425 638773293093439381.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488425 638773293149900682.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488425 638773293227248961.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488425 638773293339486966.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488425 638773293419950723.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488425 638773293487170479.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488425 638773293540382745.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488425 638773293616886870.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488425 638773293680026482.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488425 638773293760590642.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488425 638773293811899489.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488425 638773293917713767.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488425 638773293917700538.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488425 638773293971646258.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488425 638773294073420386.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488425 638773294086267518.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488425 638773294130039683.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488425 638773294202171558.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488425 638773294283882350.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488425 638773294382707038.pdf</a>
3. Realizar el estudio y análisis jurídico de los expedientes asignados, así como la proyección de los documentos jurídicos necesarios para el impulso de las actuaciones administrativas en consonancia con las metas establecidas por la dependencia, de conformidad con los lineamientos fijados por el supervisor del contrato.	Para cumplir con las demás obligaciones que se encuentran en el presente informe, se llevó a cabo la verificación de los siguientes expedientes: CIÉNAGA MARCELO con expediente 202432003400300004E, CIÉNAGA GUATIZO con exp 202132003400300002E, COMPLEJO CENAGOSO DE SIMITI SALOBRE con expedientes 201732007711300402E y 201732007711300184E, HUMEDAL CAUQUITA CON EXP 201732007711300313E, HUMEDAL RIO MELENDEZ con exp 201732007711300201E.	
4. Brindar acompañamiento en la recopilación y análisis de información en campo para determinar la naturaleza jurídica de los predios que se encuentran bajo el ámbito de las actuaciones administrativas de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica.	Para el periodo reportado no fue requerido brindar acompañamiento en la recopilación y análisis de información en campo.	
5. Realizar y entregar un informe mensual detallado de las actividades realizadas, adjuntando en forma digital los productos elaborados en el marco de ejecución contractual, así como presentar cualquier informe adicional solicitado por el supervisor del contrato.	Con el presente informe se cumple con la obligación descrita	
6. Participar y asistir a las reuniones, comités, eventos y/o comisiones de trabajo necesarias para el cumplimiento de las metas propuestas por la dependencia en colaboración con el supervisor del contrato.	Se lleva a cabo reunión el 10 de febrero, mesa de trabajo respecto a la base del Estero citada por el compañero Julián López. El 24 de febrero se llevó a cabo comité de seguimiento en el cual se expusieron las gestiones realizadas frente a los casos COMPLEJO CENAGOSO DE SIMITI SALOBRE, HUMEDAL CAUQUITA, citada por la coordinadora Nathalia Tovar Se llevó a cabo reunión por teams el día 25 de febrero, respecto a los casos de SABANAS COMUNALES junto a los compañeros Yaneth Becerra y Ricardo Camacho.	<a href="#">Anexo 1488429 638773292558025529.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488429 638773292604436921.pdf</a>
7. Efectuar el cargue en medio digital de los insumos e información generada con ocasión del objeto y obligaciones establecidas en el contrato, la cual deberá estar actualizada periódicamente.	Los productos elaborados fueron debidamente remitidos de forma digital a la abogada revisora del grupo de deslinde.	
8. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se realizó el estudio de FMI que traspasan o colindan con el HUMEDAL EL ESTERO. Se solicitó a persona encargada dentro del grupo de deslinde el trámite de REL frente al HUMEDAL CHIQUIQUI con exp 201732007711300460E. Se lleva a cabo revisión y actualización de base de decisiones de deslinde lo cual es requerido por la coordinadora del equipo.	<a href="#">Anexo 1488431 638773292705442392.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488431 638773292756581753.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488431 638773292807037922.pdf</a> <a href="#">Anexo 1488431 63877329287733913.pdf</a>

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (debe presentar informe de actividades)	KAREN NATALIA CASTRO CASTRO
---	-----------------------------



Documento Firmado Digitalmente  
Firma digital para todos  
el documento firmado en el 27 de 1999.

**Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas**

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$6,944,850.00 SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente   , número 54778983055 del banco BANCOLOMBIA.

**INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO**

<b>Valor Inicial:</b>	\$41,669,100.00 -
<b>Adición No.</b>	\$0.00 -
<b>Valor Reducción:</b>	\$4,861,395.00 -
<b>Valor Total:</b>	\$36,807,705.00 -

<b>Total Pagado</b>	\$2,083,455.00 -
<b>Saldo Actual:</b>	\$34,724,250.00 -


<b>VALOR A PAGAR:</b>	\$6,944,850.00 -
Menos este pago:	\$27,779,400.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$2,083,455.00 -	-	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

<b>% de ejecución financiera del contrato / convenio:</b>	24.53%
---	--------

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	RICARDO ARTURO ROMERO CABEZAS	Nombre:	
No. Identificación:	1052379123	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

**Documento Firmado Digitalmente**  
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

